



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Visto el expediente digital N°F0123-20260000020 de fecha 20 de marzo de 2026 de la Facultad de Medicina, sobre informe final del proceso de concurso de contratación docente de pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que: *“los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo”*;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 003362-2026-R/UNMSM de fecha 11 de marzo del 2026, aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de plazas y bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial (Estudios Generales), correspondiente al semestre académico 2026-I;

Que, mediante Resolución Decanal N°001524-2026-D-FM/UNMSM de fecha 13 de marzo del 2026, aprueba las Bases del Concurso para la Contratación de Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye el cuadro de distribución de plazas y sumillas;

Que, mediante Oficio N°000073-2026-CPEPD-FM/UNMSM, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina, envía el resultado final del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial (Estudios Generales), correspondiente al semestre académico 2026-I, aprobada con Resolución Rectoral N°003362-2026-R/UNMSM de fecha 11 de marzo del 2026 y Resolución Decanal N°001524-2026-D-FM/UNMSM de fecha 13 de marzo del 2026;

Que el Señor Decano en cumplimiento con el cronograma establecido, convoca a Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad para el día lunes 23 de marzo de 2026, a fin de aprobar el informe final con el resultado del concurso para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; y,

Quedando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Tercera Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 23 de marzo de 2026; por unanimidad;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar el resultado final del proceso de concurso para la CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO en la MODALIDAD PRESENCIAL para ESTUDIOS GENERALES - SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS; según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

- 2. Declarar desierta una (01) plaza del Concurso de Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conforme se detalla: DC-A1.**
- 3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
DECANO

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM

JDS/vjn

